



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

“INTERVENCIÓN ED. EN EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD”

AUTORIA REMEDIOS MOLINA PRIETO
TEMÁTICA INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ETAPA EI

Resumen:

Muchos son los conflictos que surgen en clase por diferentes motivos, en este caso nos vamos a dedicar a los que tienen origen en el desarrollo de la personalidad. Vamos a tomar pinceladas de los autores que han dedicado estudios al desarrollo afectivo como vertiente del desarrollo de la personalidad.

Posteriormente trataremos de orientar al docente en su praxis educativa ante las diferentes situaciones que pueden surgir en clase referidas al tema que nos ocupa.

Palabras clave:

- ❖ Definición de “personalidad”.
- ❖ Concreciones sobre el Desarrollo afectivo.
- ❖ El apego.
- ❖ Conflictos emocionales.
- ❖ Intervención Educativa.

1. LA PERSONALIDAD.

La noción de personalidad se utiliza en ocasiones para referirse al conjunto de rasgos psicológicos y aspectos relacionados con el **desarrollo emocional y afectivo**. Es la formación de la persona atendiendo a los cinco grandes grupos de capacidades humanas: capacidades físicas, cognitivas, afectivas, de equilibrio personal y de inserción social, que confluyen en un conjunto de características que determinan la adaptación al medio de cada individuo.

Según PINILLOS: “La personalidad es la organización relativamente estable de las características innatas y adquiridas que conforman la conducta con que cada persona afronta las diferentes situaciones”.

El ser humano es único e irreplicable atendiendo a aspectos biológicos, psicológicos y circunstanciales, los cuales son moldeables a través de una correcta **intervención educativa** para formar personas, miembros activos de la sociedad de pertenencia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

“La escuela prepara para la vida”, por lo que los docentes deben conocer el proceso de desarrollo de la personalidad de los niños/as para incidir en él, propiciar su optimización y llevar a la práctica el currículo actual vigente para esta etapa educativa, el Decreto 428 del 29 de julio de 2008.

El artículo 12.2 de la L.O.E. hace referencia a la contribución de la escuela respecto al desarrollo íntegro de la personalidad del discente. Concretamente, para la Comunidad Autónoma de Andalucía se recoge en su artículo 3.1. Del Decreto 428/2008, de 29 de Julio: “La finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar. “

2. DESARROLLO AFECTIVO.

Muchos son los autores que han dedicado estudios al desarrollo afectivo, exponemos conclusiones de algunos de ellos:

- ALLPORT define el Desarrollo afectivo durante los primeros seis años de vida en tres fases:
 - Desarrollo del conocimiento de sí mismo (0-2 años): supone un reconocimiento de su identidad personal y corporal.
 - Autoconocimiento: el sí mismo corporal (0-18 meses). Es el proceso a partir del cual el niño/a se reconoce independiente de la figura de apego, es decir, físicamente separado.
 - Autorreconocimiento: la identidad individual (2 años), hace referencia a los conocimientos, ideas, creencias y actitudes acerca de uno mismo.
 - La autoestima (3-4 años): Es la valoración sobre sí mismo, se construye a partir de los juicios que emiten sobre el niño/a las personas que él/ella considera importantes.
 - Autoconcepto (4-6 años): Es la conciencia de su existencia independiente de los demás.
- WALLON establece Desarrollo afectivo en cinco periodos:
 - Periodo de impulsividad motriz (0-3 meses): El niño/a manifiesta reacciones puramente fisiológicas ante la insatisfacción de sus necesidades.
 - Periodo emocional (3-6 meses): Predominan las expresiones emocionales.
 - Periodo sensoriomotor y proyectivo (9 meses- 3 años): Como resultado de la adaptación a las circunstancias nuevas, aparece la maduración motriz y el lenguaje.
 - Periodo de representación (hasta 3 años): Conquista la imagen mental. Se observa todo el proceso de identificación de: “yo corporal”, “yo psicológico” y “yo sexuado”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Periodo del personalismo: Se construye la personalidad infantil y existe un fuerte predominio de la vertiente afectiva. Se inicia de manera conflictiva intentando imponer sus deseos. Quedará estructura según como los padres hayan resuelto las tensiones. Fases:
 - Negativismo (3 años): Se niega a hacer lo que se le pide como modo de autoafirmación, comprueba que su negativa tiene una reacción en la demás.
 - Gracia (4 años): Hace toda clase de gestos y utiliza todos los medios para llamar la atención.
 - Imitación (5 años): Toma modelos e imita a aquellas personas que considera que poseen reconocimiento social.

No podemos concluir este apartado del Desarrollo afectivo sin hacer referencia a la importancia “del apego”:

2. 1. EL APEGO.

Es la relación afectiva que establece el niño/a con una persona privilegiada de su entorno. Es fundamental en los dos primeros años de vida y se caracteriza por determinadas conductas (aproximación física, seguimiento, miradas, etc.), representaciones mentales y sentimientos.

La presencia de la figura de apego le proporciona al niño/a sentimientos de seguridad, bienestar o placer. La separación o distanciamiento de esta figura causa la ansiedad infantil. Son muchos los estudios que revelan trastornos en el **desarrollo afectivo** en aquellos niños/as que carecen de una figura de apego.

2. 1.1. Las funciones del apego son:

- La supervivencia, ya que cubren las necesidades básicas de los niños/as.
- La seguridad que les permita superar retos, miedos y ansiedades.
- La estimulación para controlar el medio.
- La salud psicofísica, ya que a través de este vínculo afectivo encontrará la estabilidad y la armonía.

2.1.2. Tipos de apego:

- Apego seguro: Se trata de niños/as con una relación de apego ajustada, que les aporta confianza. Su adaptación al centro escolar es buena.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Apego inseguro con evitación: Cuando la figura de apego desaparece, el niño/a, no muestra conductas desajustadas, pero la relación con los iguales y los educadores es distante y desconfiada, siendo peor su adaptación al colegio.
- Apego inseguro con ambivalencia: La figura de apego no es considerada por el niño/a como base de seguridad, su interés por explorar el entorno es mínima, se muestran inquietos durante la separación y sus relaciones resultan conflictivas. Su adaptación al contexto escolar es problemática.

2.1.3. Etapas del apego:

Basándonos en el estudio de BOWLBY, recogemos las siguientes etapas:

- Sensibilidad social indiscriminada (0-2 meses): El niño/a no muestra un especial interés por la madre, le interesan todas las personas que interactúan con él/ella.
- Sensibilidad social diferenciada (2-7 meses): Comienza a distinguir conocidos de extraños. Ante la presencia de un extraño, el niño/a mira a la madre buscando una respuesta para interactuar o no.
- Apego centrado (7 meses- 2 años): Se caracteriza por “el miedo al extraño”. La aparición de la capacidad del desplazamiento autónomo le permite explorar el entorno cuando se siente seguro, cuando aparece algo que le causa temor, se aproximará a la figura de apego para recuperar la calma.
- Formación de relaciones recíprocas (2-6 años): El niño/a empieza a comprender que la separación de la figura de apego no es definitiva, si no algo transitorio. Adquiere habilidades sociales que le permite relacionarse en un plano asimétrico con los adultos y en un plano de igualdad con los otros niños/as.

2.2. CONFLICTOS EMOCIONALES.

No deberíamos finalizar el **Desarrollo afectivo** sin analizar los principales conflictos que pueden darse en este ámbito. Desde los primeros meses, los niños/as comienzan a manifestar modelos emocionales diferenciados.

Antes de continuar, es preciso hacer hincapié en la diferencia entre emoción- sentimiento:

- La emoción es una agitación del estado de ánimo con concomitancias somáticas fuertes (te pones rojo, por ejemplo). Es involuntario y transitorio. Es el primer plano de la vida afectiva del



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

niño/a. WALLON lo admite como el periodo emocional (expuesto anteriormente), fase inicial de todo el desarrollo psicológico.

- El sentimiento es un estado de ánimo cualitativamente teñido por formas superiores de dolor o placer. Es más duradero en el tiempo.

Entre la vida emocional y de sentimiento no hay límite, pero sí es importante destacar que en los tres primeros años de vida prevalece la emoción, y en etapas posteriores es cada vez más rico el sentimiento.

BRIDGES con el fin de orientar la acción educativa, a través de los resultados de varios estudios concluyó que:

- La intensidad de las respuestas emocionales disminuye gradualmente con el tiempo.
- El ejercicio y las presiones sociales producen un cambio en las respuestas.
- Las respuestas van siendo gradualmente canalizadas hacia modalidades socialmente aprobadas.

Una vez expuestas las aclaraciones necesarias desarrollamos los principales conflictos emocionales, cuyo conocimiento es importante para nuestra labor como docentes. Entre ellos podríamos citar:

- **El miedo:** Es un proceso psicológico normal ante una persona o situación que el niño/a percibe como amenazante. Constituye una reacción para la propia supervivencia. Se da fundamentalmente entre los dos y los seis años, pues pueden captar mejor que los bebés las sensaciones de peligro, y menos que los adultos para darse cuenta de que no se trata de amenazas personales. Se desvanece con el desarrollo.

Los agentes generadores de los miedos pueden ser:

- De tipo físico: ruidos, oscuridad, luces intensas, etc.
- De orden psíquico: imaginaciones o amenazas.
- De orden social: Temor a personas, a una situación, al ridículo, etc.

Factores que condicionan las variaciones en los temores:

- Inteligencia: Los niños/as precoces tienen los miedos de los adultos.
- Sexo: Las niñas más que los niños.
- Condiciones físicas: Los débiles más que los fuertes.
- Contactos sociales: El temor se contagia.
- Posición ordinal: Los mayores más que el resto.
- Personalidad: Los más inseguros temen más.

Algunos modelos emocionales relacionados con el temor son la timidez, la vergüenza, la preocupación y la ansiedad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- **La fobia:** Es un miedo muy intenso que representa un patrón de comportamiento desadaptativo de respuestas de ansiedad, ante estímulos que no entrañan un peligro real. Se caracteriza por:
 - Es desproporcionado con respecto al peligro de la situación.
 - Es resistente a explicaciones o razonamientos.
 - Es involuntario y no está sometido al control del niño/a.
 - Lleva a evitar la situación temida con la consiguiente perturbación de la vida del individuo.
 - Puede aparecer acompañada por síntomas como trastornos en el sueño, en las comidas, enuresis, onicofobia (comerse las uñas), tartamudeo, etc.

- **La ira:** Emoción expresada con frecuencia, ya que los niños/as suelen descubrir que con ella obtienen la atención de los mayores y, con frecuencia, lo que desean. En general se provoca cuando se somete a un niño/a a restricciones.
 - Los más pequeños reaccionan con ira: A incomodidades físicas pequeñas, ante obstáculos para sus actividades físicas, ante los momentos de aseo.
 - Entre los cuatro y seis años, además de los motivos anteriores añadimos: La inmiscusión en sus posesiones, ante sus propios errores, ante el mal funcionamiento de sus posesiones.

Las respuestas pueden ser de dos tipos:

- Impulsivas: agresividad.
- Inhibidas: se encierran en sí mismos.

- **Los celos:** Son una respuesta a la pérdida de afecto real, supuesta o inminente. Da origen a una actitud de resentimiento ante otras personas, y se derivan a la ira. Traen consigo un descenso de la propia estimación. Su finalidad no es otra que monopolizar a la persona querida.

Se pueden señalar varias situaciones que los provocan:

- La venida de un nuevo bebé.
- Aparición de una nueva persona en el entorno.
- En la escuela, ante situación de desigualdad.
- Situaciones de envidia.

Las respuestas suelen ser de dos tipos:

- Directas: ataques agresivos.
- Indirectas: pueden provocar regresión a conductas ya superadas, comportamientos infantilizados y a llamadas de atención.

- **Las rabietas:** son reacciones a las frustraciones, los niños/as responden con estados de mal humor y con estallidos de cólera irrefrenables. Es común en todos los infantes de dos a tres años.

Las respuestas suelen ser directas: gritos, pataleos, terquedad, mal humor y agresiones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- **Los tics nerviosos**: Son movimientos involuntarios de músculos, que se repiten con frecuencia sin una finalidad concreta y que evidencian una tensión emocional.
- **Trastornos del lenguaje**: Hacen su aparición en forma de retraso, disfemia o mutismo.
- **Trastorno disocial**: conductas distorsionadas, destructivas y de carácter negativo, transgresoras de las normas sociales.
- **Trastorno de negativismo desafiante**: Patrón persistente de la conducta hostil y negativista, de oposición permanente. Le causa un deterioro significativo en su proceso de desarrollo personal.
- **Descontrol de esfínteres**: Descargas involuntarias en forma de enuresis (emisión de orina. La más frecuente es la nocturna) o encopresis (emisión de heces) a partir de los tres años y sin causas orgánicas. Es un trastorno relacionado con la afectividad, con situaciones de regresión, por el nacimiento de un hermano/a, de sobreprotección (que hacen del niño/a un permanente inmaduro) o ambientes demasiado rigurosos.
- **Trastorno relacionado con las comidas**: Tanto el rechazo de las comidas como el exceso de ingesta suelen tener connotaciones afectivas.
 - El niño/a que se opone a la ingesta de alimentos puede deberse a una excesiva regulación alimentaria por parte de la familia, en un ambiente de tensión y enfrentamiento. Este comportamiento puede utilizarse como chantaje emocional por parte del niño/a ante la ansiedad de los padres que refuerza esta conducta. Este tipo de niños/as suele comer bien fuera de la tensión familiar.
 - Cuando el niño/a come en exceso, hasta el punto de provocarle obesidad, puede haber una carencia afectiva, que satisfacen comiendo, al mismo tiempo que, en ocasiones, reciben por ello la aprobación de sus padres.

Todos los datos expuestos son importantes para el docente, que debe conocer el proceso de desarrollo del discente para poder intervenir de la manera más adecuada que le favorezca en su desarrollo, en el contexto escolar, en sus relaciones interpersonales y poder resolver satisfactoriamente aquellas situaciones que se pueden dar en el aula con la finalidad de que tengan el menor desgaste emocional para él.

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

La teoría anterior nos sirve de base para comprender las actitudes de los niños/as ante diferentes situaciones como consecuencia de su desarrollo. En la praxis educativa el docente debe valerse de sus conocimientos teóricos y los adquiridos por la experiencia para resolver los conflictos.

La actuación docente estará dirigida a desarrollar en sus alumnos/as una personalidad armónica y equilibrada. A modo de sugerencias destacamos algunas de las funciones que debe llevar a cabo el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

educador/a para adaptarse al desarrollo emocional del niño/a, que va a repercutir en la formación de su personalidad.

En el currículo, la LOE, marco de referencia de nuestra práctica educativa, aparecen una serie de orientaciones y directrices, que nosotros detallamos de forma pragmática, a las que debemos atender:

- **La Fuente Sociológica:** en la que se recoge que en la escuela se prepara para ser miembros activos de la sociedad. Esto tiene su referente real en los Temas Transversales que se tratan permanentemente en el aula. De una forma explícita es conveniente dejar unas sesiones del horario lectivo para “el juego reglado”, consiste en juegos en los que se rigen por unas normas con lo que los alumnos/as aprenden a que unas veces se gana y otras se pierde, las normas son para todos y se deben cumplir, etc.
- En cuanto a la **enseñanza personalizada:** queda reflejada a través de los principios de individualización y socialización. En la práctica:
 - Principio de individualización: se recogen en algunos contenidos actitudinales, la atención a la diversidad en las que se consideran y respetan las diferencias individuales, etc. Para adaptarnos de la manera más eficaz a cada uno de los alumnos/as, es necesario tener un conocimiento lo más completo, para lo que nos servimos de las familias, su colaboración sincera es crucial, y de los cuestionarios, de los registros individuales y de los anecdotarios para recabar toda la información necesaria para conocer al discente.
 - Principio de socialización: debemos favorecer las relaciones sociales en el aula, provocar situaciones que inviten al diálogo, a la expresión de sentimientos, a escuchar a los demás, organizar las ideas para explicarlas, esperar turno, empatizar con los demás, compartir experiencias, etc. Todo esto se lleva a la práctica con las asambleas, en las que además se incita al consenso de normas, a potenciar la memoria recordando acontecimientos, favorece el desarrollo del lenguaje, etc. Podemos destacar diferentes tipos de asambleas:
 - Asamblea de acogida (15 minutos): la entrada a clase debe ser agradable y divertida para el niño/a, los intercambios comunicativos sirven para dar la bienvenida, organizar la entrada y preparar la posterior asamblea de comunicación.

Entre las actividades que se pueden realizar en estos momentos de toma de contacto: entrada, colocación en sus mesas, colocación de abrigos, se da la bienvenida con una canción, etc.

- Asamblea de comunicación (30-40 minutos): es un momento de intercambio y comunicación donde tiene cabida la expresión de ideas, hipótesis, vivencias, emociones, imaginaciones, etc. donde el adulto practica una escucha atenta, de acogida y de respeto a las opiniones y juicios de los niños/as. Es flexible, dinámica, variable pero dentro de una rutina para favorecer la seguridad de los alumnos/as que prevén la secuencia a seguir.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Entre las actividades que se pueden realizar: colocación en el rincón de la asamblea, reparto de las responsabilidades del día, registro de asistencia, calendario, observación del tiempo meteorológico, noticias del día (nacimiento de hermanos, cumpleaños, anécdotas, viajes, etc.), enseñar algún objeto (foto, regalo, juguete, etc.).

- Asamblea después del recreo (5-10 minutos): se realiza en este momento con la finalidad de que recuperen el ritmo del aula, se tranquilicen, retomem las actividades, la resolución de posibles conflictos que hayan podido surgir en el patio, poner en práctica el consenso de normas, etc.
 - Asamblea de recuerda (5-10 minutos): se realiza al finalizar la sesión diaria, es útil para que los alumnos/as comuniquen y recuerden las actividades que se han realizado, que han hecho antes y después (secuencias temporales), qué les ha gustado más y qué menos, etc.
- Nuestro currículo, en referencia a las áreas de ED. Infantil, recoge en la primera de ellas "Conocimiento de sí mismo y autonomía personal". Para favorecer la conquista de la autonomía tendremos en cuenta las siguientes orientaciones:
- Referido a la organización espacial:
 - Somos concientes de la altura de los niños/as y de cómo ven el aula desde su perspectiva, esto lo tendremos en cuenta para la altura de los percheros, de la pizarra, de las estanterías, etc. en definitiva de los objetos que ellos manipulan constantemente para que no dependan del adulto para disponer del material.
 - Dispondremos en el aula de grandes contenedores para facilitar la recogida del material, visualmente diferenciados para ordenar diferentes objetos: el contenedor de los disfraces, de los juguetes, de los elementos de construcción, etc. Los niños/as tienen que reconocer el lugar de recogida de cada material del aula.
 - Se colocarán en el aula, en distintos lugares, papeleras para facilitar la recogida de la basura y contribuir a tener un lugar limpio.
 - Organizaremos el aula en rincones de juego libre, en los que a partir de unas consignas, los niños/as dedicarán una parte de las sesiones diarias a pasar por todos los rincones, formando grupos de juego de una forma natural. En los rincones los alumnos/as realizan sus propias investigaciones, de forma libre y responsable, juegan y aprenden, se relacionan entre sí, satisfaciendo un interés lúdico y formativo. En ellos, se organizan y diseñan actividades en la que no todos hacen lo mismo a la vez, sino que permite responder a las diferencias, intereses y ritmo de aprendizaje de cada niño/a.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Tipos de rincones, a modo de ejemplo:

- a) De juego simbólico: mercado, cocinita, peluquería, hogar, disfraces, etc.
- b) De lógica-matemática: puzzles, juegos de series, regletas, bloques lógicos, juegos de mesa, juegos de asociación, dominó, etc.
- c) De biblioteca: cuentos, libros de imágenes, diccionarios, álbumes, atlas, etc.
- d) De plástica: coloreado, colage, modelado, pintura, dibujos, etc.
- e) De construcciones: tacos, bloques, estructuras, etc.

- Referido a la organización del tiempo: el niño/a se siente autónomo cuando sabe lo que ocurre en cada momento, esto le aporta seguridad y se consigue a través del establecimiento de rutinas: situaciones definidas y sistemáticas con cierto grado de ritualización, que se dan de forma regular a lo largo de la jornada y en el transcurso de los días. Son fijas en cuanto a secuencia pero flexibles en cuanto a su duración dependiendo del nivel de interés del grupo.

Tipos de rutinas, a modo de ejemplo: Asamblea de bienvenida, trabajo programado, desayuno en el aula, recreo, rincones, talleres y despedida.

En clase dispondremos de un reloj especial, porque no marca las horas, marca las actividades.

- Otra forma de motivar la conquista de la autonomía es a través de la implantación de hábitos: se definen como actuaciones automáticas o comportamientos estables que se ponen en funcionamiento de manera cotidiana en situaciones frecuentes y diarias. Se consiguen a partir de la actitud, la motivación, el desarrollo de las habilidades que intervienen, la implantación a través del ejercicio y la consolidación de la conducta. Tienen la función de adaptar al niño/a a su medio y facilitar su desenvolvimiento en el mismo.

Tipos de hábitos:

- a) Favorecen el desarrollo personal: los cuidados del propio cuerpo (de higiene, alimentación y sueño), de responsabilidad (responsable del día) y hábitos de trabajo.
- b) Promueven el desarrollo social: cuidado del entorno (recogida y organización del aula), habilidades sociales (fórmulas de saludos, despedidas, de cortesía, etc.), conducta vial, nociones básicas de protocolo (como comportarse en la mesa, en una biblioteca, etc.).

- Para atender y favorecer el **desarrollo afectivo**, teniendo en cuenta los conceptos expuestos anteriormente, podemos intervenir educativamente de la siguiente manera:

- **Autoconocimiento** (el conocimiento corporal): el discente debe ser consciente de sus límites y posibilidades motrices, bien por su edad, evolución psicomotriz o aptitudes para determinados ejercicios. Para ello realizaremos diferentes sesiones de psicomotricidad utilizando todos los recursos disponibles, las sesiones se repetirán hasta que consigan automatizar los movimientos.

- **Autorreconocimiento:**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Favorecer el reconocimiento de la propia imagen para lo que dispondremos en el aula de uno o varios espejos, de fotos de ellos, autorretratos, etc.
 - La identificación del propio nombre para lo que cada niño/a tendrá etiquetas con su nombre (el que utilizan en casa, para que le resulte más familiar. Ejemplo: una niña que en su casa la llaman Lola) en todas sus pertenencias: su silla, perchero, casillero, vaso, etc.
 - Haremos dinámicas de reconocimiento de sus características físicas, nos agrupamos por color de pelo, de ojos, nos ordenamos por altura, etc.
 - Cada cual dispondrá de espacios para la colocación de sus pertenencias para favorecer la discriminación de objetos personales: silla, perchero, casillero, bocadillero, etc.
- **Autoconcepto:** Teniendo en cuenta que sabemos como los niños/as elaboran su autoconcepto lo tendremos muy presente sobre todo en los momentos en los que debemos llamarles la atención, tenemos que ser conscientes de la importancia que va a tener nuestros comentarios, de manera que es primordial mantener la calma, tener con el niño/a una actitud de acercamiento aunque firmes, los comentarios deben ser referidos a ese momento en concreto y no en general a su persona (no es lo mismo decir “te has portado mal en este momento...” a “eres malo”, debemos evitar el llamado “efecto pigmleon” –el niño/a se percibe como un ser global, bueno o malo, pero no intermedio y persistente en el tiempo-).
- Otro de los acontecimientos clave en el desarrollo de los niños/as es su **incorporación al centro educativo**, supone la primera separación de la familia, la integración en un contexto diferente al conocido y la relación en un grupo de iguales. Es por esto que el docente es consciente de la etapa del apego. Para hacer frente a esta situación y resolverla de la forma menos conflictiva es fundamental la colaboración familiar antes y durante la escolarización.
- Días previos a la nueva escolarización: Algunas de las sugerencias que debemos hacer saber a los padres:
- Enseñar la escuela a su hijo/a para transmitirle seguridad, si es viable llevar a cabo una jornada de puertas abiertas.
 - Hablar de la escuela con un tono afectivo y gratificante.
 - Jugar con el niño/a al colegio, a las actividades, para que posteriormente se le presenten como un hecho habitual y conocido.
 - Evitar la sobreprotección y ayudar al desarrollo de su autonomía.
 - Asistir a las reuniones informativas que el centro programe.
- Durante el periodo de adaptación: No son procedentes las siguientes conductas:
- Si llora, llevarlo nuevamente a casa.
 - Prolongar la permanencia junto al niño/a innecesariamente (largas despedidas).
 - Presentarse a mitad de las sesiones para comprobar el estado de ánimo del pequeño/a.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Consentir inasistencias no justificadas una vez conseguida una primera adaptación, que lo pondrá otra vez en el punto de partida.
- Valerse de promesas engañosas imposibles de cumplir.

La relación familia-escuela debe ser lo más cordial, eficiente y respetuosa posible, para que el niño/a sienta colaboración y coherencia entre ambos contextos.

- Relacionado con los **conflictos emocionales**: Llegados a este punto conocemos la definición de los conceptos expuestos a continuación, las causas que lo provocan y las posibles respuestas de los alumnos/as. Seguidamente orientaremos en cuanto a resolver la situación.
 - **Miedos y fobias**: Pueden tratarse a través del juego que actúa como catarsis o liberación, al posibilitar la representación de las mismas situaciones pero en un ambiente distendido y, por otra parte posibilitando al niño/a a sucesivas ocasiones de enfrentarse a las situaciones que les causan temor con el apoyo del adulto, que le será retirado paulatinamente, por ejemplo ante el miedo de curarse las heridas que nos ayude a colaborar en las curas a otros compañeros/as, aprovechando cualquier pequeña herida para curarle él/ella. Además, podemos contribuir a su superación con determinados cuentos:
 - “Tengo miedo”.
 - “¡Tengo miedo a las sombras!”.
 - “¡Tengo miedo a los animales!”.
 - “Viaje de Martín al país de los perros enanos”, miedo a los perros.
 - “La sirena”, miedo al dentista.
 - “Hospital genial”, miedo al hospital.
 - **Celos**: Para ayudarle a superar los celos debemos hacerle comprender la nueva situación (un hermano, por ejemplo), y la responsabilidad nueva de cada miembro de la familia, ahora te conviertes en el hermano/a mayor que tiene que ayudar en sus cuidados, que haces cosas diferentes de los bebés, ya es autónomo. En clase podemos leer:
 - “Abuelita Opalina”.
 - **Rabietas**: La postura más correcta del adulto no es la represión ni la cesión ante las exigencias del niño, sino responder con una actitud serena y cariñosa, pero de firmeza.
 - **Tics nerviosos y trastornos del lenguaje**: Las técnicas de relajación contribuirán a su paulatina desaparición, para aconsejarle que en los momentos tensos debe recurrir al recuerdo de la sensación agradable que le produce la relajación y el control de la respiración.
 - **Trastorno disocial y de negativismo desafiante**: Recurriremos a la colaboración de los miembros del EOE de la zona. Del trabajo conjunto surgirá la disminución de la intensidad de las situaciones conflictivas para posteriormente disminuir la incidencia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Con la actuación del orientador del E.O.E. (diagnóstico, realización y seguimiento de un programa individualizado), de la familia y el tutor/a (aplicación del programa de modificación de la conducta en los distintos contextos), se realizará la **intervención educativa** oportuna con el alumno/a.

Un ejemplo de lo que se puede llevar a cabo en el aula es un contrato conductual. Se trata de un documento elaborado por el alumno/a implicado/a y los maestros que tratan con él/ella y el tutor, en el que se recogen por escrito unos acuerdos adoptados tras una negociación de las partes implicadas. Se especifican los objetivos a alcanzar y los refuerzos o premios. Una vez cumplido el contrato se elabora uno nuevo con otros objetivos. El niño/a se siente parte del proceso ya que participa en la negociación y se tienen en cuenta sus aportaciones.

- **Descontrol de esfínteres:** Ante las descargas involuntarias de los infantes actuaremos interviniendo con un programa de seguimiento, es decir, llevaremos un registro con las horas en las que suelen ocurrir los escapes, cinco minutos antes le invitaremos a que acuda al servicio, aunque diga que no tiene ganas.

Nuestra actitud en el momento del conflicto será serena, de una forma discreta le diremos que se asee en el servicio, procuraremos en la medida de lo posible no hacer un drama ni un escándalo para evitar que el niño/a se sienta peor.

Podemos darles a conocer el cuento “La princesa Mojapijamas”.

- **Trastornos relacionados con las comidas:** son escasos los momentos dedicados a la alimentación en el aula: la merienda o alguna celebración complementaria. En clase los niños/as no suelen mostrar las actitudes de casa, porque están con sus iguales, se animan a probar productos nuevos, etc. Si un niño/a se niega a merendar en el aula se lo comentaremos a la familia a modo informativo, ya que el aula no es un comedor, ni nuestra finalidad es alimentarlos.

Orientaciones para las familias:

- En el aula se toma “un complemento” al desayuno matinal, es decir que vienen a clase desayunados.
- La merienda será proporcional a las necesidades de los niños/as (no es necesario enviar un bocadillo grande, con zumo y frutas. Al niño/a le tienen que quedar ganas de comer a medio día).
- El docente no es un vigilante de meriendas, no es nuestro objetivo. Le animaremos a que se lo tome, evitaremos desperdiciarlo, pero en ningún caso prohibiremos al niño/a jugar en el patio por no comer. La escuela no tiene la función de alimentar.
- Algunos consejos que podemos ofrecer a los padres para casa: Que el niño/a participe en la elaboración de la comida, tener en cuenta sus gustos, la presentación de la comida, la cantidad, etc. Durante las comidas se evitarán situaciones tensas, se charla pero no se discute, apagar el televisor para que no le distraiga, no es momento de cuentos, juegos o canciones, que emplee sus habilidades motrices, no mostrar angustia porque no come, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

En definitiva, para contribuir al desarrollo de la personalidad de los niños/as de hasta seis años, es necesario conocer la teoría de numerosos estudios que nos ayudan a comprender en el momento del desarrollo en el que se encuentran para ofrecerle la ayuda necesaria que le posibilite avanzar al siguiente nivel. Los educadores tenemos la misión de “andamiarles”, es decir, servirles de apoyo en su andadura.

Todos los conocimientos que el docente posee son útiles para ser conscientes del momento en el que se encuentran (Zona de desarrollo Real) para marcarnos objetivos que pueden alcanzar (Zona de desarrollo Potencial), y posibilitar que lo consigan (actuando en la Zona de desarrollo Próximo).

Concluir que para resolver situaciones nos valemos de la teoría, de la experiencia, de mucho cariño y paciencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Junta de Andalucía (2008). *Decreto 428/2008 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: BOJA de 29 de Julio.
- Junta de Andalucía (2008). *Orden del 5 de agosto de 2008, por el que se desarrolla el Currículo correspondiente a la ED. Infantil en Andalucía*. Sevilla: BOJA.
- Palacios, M. (1996). *Desarrollo psicológico y educación. Psicología Evolutiva*. Madrid: Alianza.
- Clemente, E. (1996). *Contextos de desarrollo psicológico y educación*. Málaga: Aljibe.
- Ornet, G. (2000). *Cuentos que ayudan a los niños: historias para vencer el miedo y otros problemas cotidianos*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Ornet, G. (2002). *Nuevos cuentos que ayudan a los niños*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Ferrerós, M.L. (2008). *Tengo miedo: las claves para afrontar con éxito los miedos infantiles*. Barcelona: Planeta.
- Delaroche, J. (2002). *¡No tengo miedo a las sombras!*. París: Fleurus.
- Puncel, M. (1993). *Abuelita Opalina*. Madrid: S.M.

Autoría

-
- Remedios Molina Prieto
 - Córdoba
 - E-MAIL: tatareme@hotmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008